

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, ESCALA BÁSICA, EMPLEO DE POLICÍA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD DE 17 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS OPOSITORES QUE SE CITAN A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, PRUEBA DE APTITUD FÍSICA.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.2 de la convocatoria que rige las referidas pruebas selectivas, se convoca a los aspirantes que se citan a la realización del segundo ejercicio, prueba de aptitud física prevista en la Base 7.2, que se realizará en los lugares, días y horas que se señala a continuación:

Lugares de celebración de las pruebas:

- En Las Palmas de Gran Canaria, las pruebas de salto horizontal, flexiones de brazos (hombres) / flexión de brazos mantenida (mujeres) y resistencia aeróbica (test de Cooper).

Instalaciones Deportivas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en el Campus de Tafira. (Se puede consultar localización en la siguiente página web: http://www.servicios.ulpgc.es/deportes/web/campus_tafira.jpg)

- En Santa María de Guía, en Gran Canaria, la prueba de adaptación al medio acuático.

Piscinas Municipales de Santa María de Guía. Dirección: Avda. de la Juventud, nº 14 (trasera del CEIP Nicolás Aguiar) en: Santa María de Guía. Gran Canaria.

Días y horas de celebración del ejercicio:

17 de julio de 2009, a las 10.00 horas.
17 de julio de 2009, a las 17.00 horas.

En ambos casos las pruebas comenzarán de forma inmediata de forma que si los aspirantes desearan realizar ejercicios de calentamiento deben hacerlos previamente a las horas señaladas.

Aspirantes a los que se convoca:

- Carlos Emilio Pérez Reyes, con DNI 45761859R
- Armando Quintana Ramírez, con DNI 78513023Q

La prueba de aptitud física consistirá en la realización por los opositores de los ejercicios físicos que se describen en el anexo II de la convocatoria.

Los interesados deberán comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad.

Asimismo, los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo. En particular, y para el desarrollo de la prueba de adaptación al medio acuático, los aspirantes deberán acudir provistos de gorro de baño.

Durante el desarrollo de la prueba se medirá la altura al aspirante a fin de comprobar el cumplimiento del requisito exigido de altura mínima (1,70 metros en los hombres y 1,60 en las mujeres).

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad
REGISTRO GENERAL

13 JUL. 2009

Fecha:

ENTRADA

1

Número:

956263

DGFP:

11452

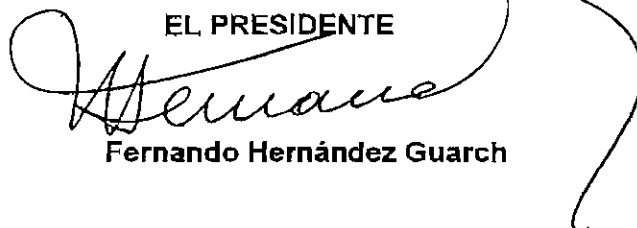
Hora:

A todos los aspirantes que superen esta prueba se les realizarán pruebas de consumo de sustancias o grupos farmacológicos prohibidos, de estimulantes o cualquier tipo de dopaje, según las normas del Consejo Superior de Deportes, destinados a aumentar la capacidad física o a modificar los resultados de la prueba, quedando eliminados los que den positivos al consumo de dichas sustancias o se negaren a realizarla.

El mismo día de la realización de las pruebas físicas y antes de su inicio, los aspirantes deberán presentar al Tribunal certificado médico oficial extendido en el impreso editado por el Consejo General del Colegio Oficial de Médicos de España, de fecha reciente (máximo dos meses de antigüedad) en el que se haga constar que el aspirante cuenta con las condiciones psicofísicas necesarias para la realización de las citadas pruebas físicas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE



Fernando Hernández Guarch